

# DIARIO DE MANILA

EDICION DE LA TARDE

AÑO XLIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ANTICIPADO		Pfa. Cis.
En Manila, un mes.	1	12 1/2
En provincias, un id.	1	12 1/2
En España y el Extranjero, un año.	16	12 1/2
Nota.—Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Administración del periódico, Magallanes núm. 1, el importe de un año de suscripción, abonarán.		

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAGALLANES NÚM. 1.

MÉRCOLES, 15 DE JULIO DE 1891.

DIREC. TELEG. DIARIO-MANILA.

TELEFONO NUM 6

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PARA LOS SUSCRIPTORES.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0.05.—Por id. id. en la 4.ª id., pta. 0.02 1/2.—En la edición de la tarde, pesos 0.02.—Mañana y tarde, 4.ª plana, pta. 0.03 1/2.  
PARA LOS NO SUSCRIPTORES.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0.10.—Por id. id. en la 4.ª id., pta. 0.06 1/2.—En la edición de la tarde, pesos 0.05.—Mañana y tarde, 4.ª plana, pta. 0.07 1/2.  
Nota.—Remitidos, reclamos y esquelas a precios convencionales. Contratos especiales por anuncios fijos, según la plana y el espacio que ocupen.

NÚM. 158

## NOTICIAS

### EL TIEMPO

Barómetros bajos: tiempo poco seguro; vientos variables, con chubascos en distintos puntos de la Isla.

### RECOMPENSAS

Por Real orden de 8 de junio último y por el mérito contraído en las operaciones que tuvieron lugar en los meses de septiembre, octubre y noviembre últimos en las Carolinas Orientales y especialmente en los combates Oua y Ketam, ocurridos en los días 20 de septiembre y 23 de noviembre, se han concedido las siguientes recompensas:

**Cruz de María Cristina de segunda clase.**  
A los comandantes de Ejército capitanes de Artillería don Víctor Díaz Martínez y don Antonio Díez de Rivera, y al Médico mayor personal segundo efectivo don Anacleto Cabezas Perero.

**Cruz de María Cristina de primera clase.**  
Al capitán de Artillería don José Monasterio y Olivieri; al primer teniente de la misma arma don Emilio Sergio y Castro; a los capitanes de Infantería don Luis Beltrán de Lis y don José Vilches Molina; al médico primero de Sanidad Militar don Felipe Ruiz Castillo; y al primer teniente de Infantería don Saturnino Serrano Navarro.

**Cruz roja de primera clase del Mérito Militar con la semidiferencia del sueldo de su empleo al inmediato superior.**

Al capitán de Artillería don Bernardino Aguado Muñoz; a los de Infantería don Juan Cobrian Sousa y don Miguel Abriat Martínez; al de Infantería de Marina don José Buitrago y Gallego; al oficial primero de Administración Militar don Ernesto Martín González; y a los primeros tenientes de Infantería don Castorino Ramírez Salomón, don Víctor García Olalla, don Prudencio Becerril Marcos, don José García y García, don José Panfil Muñoz y don Valentín Melgar Casado.

**Cruz roja de primera clase del Mérito Militar.**

A los capitanes de Infantería don Antonio Rivera Cañón, don Manuel Romerales, don Luis Martínez Pérez y don Antonio Sastre Ramírez; y a los primeros tenientes don Diego Segura, don Juan Francisco Dionisio, don Julian Rojí Echenique, y al de Artillería don Tomás Terraza Azpeitia.

Se conceden además, como recompensa a los individuos de tropa que tomaron parte en dichas operaciones, 71 cruces rojas de plata del Mérito Militar pensionada; 205 cruces rojas sencillas del Mérito Militar, y 116 menciones honoríficas.

Por Real orden de la misma fecha y por el mérito contraído en las operaciones que tuvieron lugar en Joló durante los años 1887 y 1888, se ha concedido

**Cruz roja del Mérito Militar de tercera clase, pensionada con la semidiferencia de su empleo al inmediato superior.**

Al capitán de navío don Eduardo Guerra. De segunda clase con igual pensión.

Al comandante de Ejército capitán de Artillería don Federico Valera Calvet. De primera clase, también pensionada.

Al primer teniente de Infantería don Pedro Sancha.

El Gobierno de S. M. ha premiado a los valientes campeones que expusieron su vida en defensa de nuestra venerada enseña. Reciban los agraciados, no la enhorabuena por la recompensa merecida, sino la felicitación por el reconocimiento de su mérito y valor heroico desplegado en supremos momentos, de todos conocidos.

### ENFERMO

Desde ayer se encuentra enfermo, no habiendo podido asistir hoy a su despacho, nuestro querido amigo don Manuel Díaz Gomez, administrador de la Aduana de Manila.

No alegraremos de su pronto restablecimiento.

## PLIEGO OFICIAL

El vapor *España*, fondeado ayer noche en este puerto, ha sido portador del siguiente movimiento de personal:

Nombrando Ingeniero jefe de segunda de Caminos de estas Islas a don Guillermo Brockmann.

Idem id. primero de Caminos a don Vicente Mariño y Ortega.

Idem id. segundo de id. a don Diego Alvarez de los Corrales.

Disponiendo el cese en el servicio de Obras públicas del Ingeniero militar don Ramón Ros.

Idem id. de don Joaquín Barraquer.

Aprobando el nombramiento de magistrados suplentes de esta Audiencia a favor de los señores don José Muñoz, don Elías Martínez Nubla y don Cayetano Arellano.

Dejando sin efecto la Real orden nombrando Promotor fiscal de Calamianes a don Lorenzo González.

Disponiendo el cese en el servicio de Obras públicas de la Península de don Alejandro Oiano de la Torre.

Remitiendo certificación de cese en el servicio de la Península del ayudante de Obras públicas don Jaime Bolonio.

Aprobando anticipo de cesantía y declarando cesante a don Fermín Enriquez, oficial primero de la Contaduría de la Dirección civil.

Idem el nombramiento de don Angel Alcalá para el cargo de Gobernador civil de Camarines Norte.

Idem id. de don Luis Badolato.

Idem id. de don Fernando Tomasetti.

Idem id. de don Manuel Barros.

Idem anticipo de licencia concedido a don Cesar Saavedra.

Trasladando a la plaza de oficial tercero del Gobierno civil de Nueva Ecija a don Emilio Coronado.

Nombrando magistrado de esta Audiencia a don Juan Bascon.

Reclamando partidas de nacimiento de todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

Autorizando la permuta de los curatos de Hinunangan e Inundayan.

Aprobando el nombramiento de Provisor de esta Diócesis a favor de don Silvino Lopez.

Trasladando a la plaza de oficial tercero vacante en la Dirección civil, a don Eduardo Polo de Bernabé.

Concediendo un crédito extraordinario de pfs. 4,000 para pago de pasajes de los médicos titulares de estas Islas.

Idem a los médicos titulares destinados a este Archipiélago, en la forma que determina el decreto de 13 de octubre de 1890. pasajes para sí y su familia.

Concediendo pensión a doña Agapita Cardona, huérfana del brigadier don Juan.

Idem retiro al operario del Arsenal de Cavite Adriano del Campo.

Traslado de Marina sobre el retiro del capitán don Luis Izquierdo.

Idem id. del comandante don José Granados.

Idem de Guerra id. del maestro de Obras militares don Juan Díez.

Declarando a don Isidoro Contreras con derecho al haber anual de pfs. 42'84.

Idem a doña Clara de Ciria, viuda de don Antonio García, con id. id. de 750 pesetas.

Idem a doña Manuela Navarro, viuda de don Juan Stephanópoli, con id. de 500 pesetas.

Trasladando a la plaza de oficial cuarto Administrador de la subalterna de Hacienda de Remedios (Cuba), a don Gervasio Carracera.

Disponiendo se incluya en el primer presupuesto que se forme para estas Islas el crédito necesario para el pago del gasto de instalación de la Administración de Hacienda de Negros Oriental.

Declarando cesante a don Antonio Baluco, oficial cuarto cajero recaudador de la Administración de Hacienda de Bulacan.

Nombrando en su lugar a don Gervasio Carracera.

Idem en comisión oficial cuarto cajero recaudador de la Administración de Hacienda de Bulacan a don Antonio Blanco.

Confirmando el acuerdo de este Gobierno general disponiendo cese don Cándido Obanza en el desempeño interino de la plaza de oficial quinto guarda-almacén de la Administración de Hacienda de Cagayan.

Concediendo dos pagas de toca a doña Josefa Aurregrechea, viuda del teniente don Manuel Gujarró.

Idem pensión a doña Josefa Mark, viuda del teniente don José Molina.

## PLIEGO OFICIAL

Idem retiro al primer teniente don Esteban Garrote.

Idem licencia al primer médico don José Barreiro.

Destinando a este Apostadero un maquinista mayor de segunda clase, cinco segundos y un tercero.

Idem id. a los contadores de fragata don Salvador Llull y don Francisco Dueñas.

### JUNTA

Como habíamos anunciado, ayer tarde se reunió la Junta gestora para elevar por suscripción pública un monumento a Legaspi y Urdaneta.

En la reunión se trató extensamente de todos los trabajos realizados hasta la fecha, del brillante éxito obtenido respecto a la suscripción para la Península y de las legítimas y fundadas esperanzas para que se llegue sin grandes esfuerzos al fin apetecido en Filipinas.

Después procedió a nombrar dos comisiones, una encargada de ir a cumplimentar al Excmo. Sr. Arzobispo de Manila, cuya poderosa gestión tanto puede hacer en pró de la idea, y otra de festejos populares para organizar fiestas cuyos productos se destinen al objeto indicado.

La reunión terminó a las ocho de la noche, saliendo todos los concurrentes convencidos, ante el entusiasmo y fé del señor Gutierrez de la Vega, de que el monumento no solo se elevará digno de los personajes a quienes se dedica, sino en muy breve plazo.

### NO ESTARÍA MAL

Esta mañana nos decía un comerciante, y encontramos su pensamiento muy de conformidad con el nuestro, puesto que no hace mucho hablamos en igual sentido, que la Cámara de Comercio de Manila debería solicitar de la Junta de la Exposición para el Centenario de Colon, que el comercio y la industria filipinos concurriesen a acto tan importante y transcendental.

Creemos que no sean desatendidas estas líneas, que interpretan el parecer de muchas personas interesadas en ello.

### HACIENDA

De este ramo se han firmado las siguientes resoluciones:

Disponiendo que por la Tesorería general se abone a don Fernando M. Segovia los haberes que tenga devengados como oficial tercero interino, Interventor de los Almacenes generales de efectos timbrados, hasta la fecha en que hizo entrega de dicho cargo al oficial segundo electo para el mismo, a razón de sueldo y sobresueldo asignado al mismo cargo de oficial tercero durante el tiempo que la desempeñó en vacante definitiva, y a razón de sobresueldo mientras fué en vacante accidental.

Destinando a la reclamación de haberes que hace don Fernando Rivera y Rigal, por la diferencia que resulta entre el destino de oficial primero de la Administración central de Impuestos, Rentas y Propiedades y el de Interventor del mismo centro, que desempeñó desde el 21 de junio al 30 de agosto de 1888 y desde el 7 de abril de 1889 al 16 de enero de 1890.

### DEL CORREGIMIENTO

Habiéndose notado por el Excmo. Sr. Corregidor que alguna parte de la sangre que proviene de la manzana de reses del matadero de Dulumbayan pasa por los puentes del Pasig, con destino al mercado de Arroceros, y allí es vendida para volver a pasar por ellos para ser conducido al distrito de Tondo, ha dispuesto, a fin de que no exhale malos olores y se perjudique la salud pública, que siempre que esto se verifique se haga en bancas, y, caso de no ser posible, vayan por los puentes los envases herméticamente cerrados.

### MOVIMIENTO DEL RIO

Desembarca del vapor *Gloria* el capitán don Marcos Ibinagabelita, y pasa de capitán de dicho buque el piloto del mismo don Juan Manuel Iruzniqueta, embarcando de piloto don Martín Goitia y Aldamis.

### MONTES

Por la Dirección general de Administración civil y a propuesta de la Inspección general del ramo, se han dictado en la mañana de hoy las siguientes resoluciones:

## PLIEGO OFICIAL

Concediendo la adquisición gratuita de los terrenos que solicitan en Tambobong y Navotas, de esta provincia, a doña Isidora Matias, doña Lorenza Madagal y doña Simeona Faustino Naval.

Licencia para la composición de sus respectivos terrenos a doña Jerónima Gabriel, en Tambobong, y a don Apolonio Ramos, en Mabalacat, de la provincia de la Pampanga.

Desestimando dos instancias presentadas por don Vicente Lazon, una en nombre de los vecinos de Tuguegarao (Cagayan) reclamando parte de un terreno después de expedido título de propiedad, y otra del mismo interesado solicitando amojonamiento del referido terreno.

### DELICADO

Se encuentra molesto desde el lunes por un pertinaz catarro, nuestro respetable y querido amigo el señor don Pablo Cases, Auditor general de Guerra.

Vivamente deseamos su pronto y completo restablecimiento.

### DOCUMENTO PERSONAL

Sabemos que el Negociado de cédulas personales de la Administración de Hacienda pública de esta provincia se halla abierto todas las tardes de dos o cuatro en los días no feriados, durante el resto del corriente mes a contar desde la fecha, con el fin de que puedan adquirir dicho documento las personas que aun no lo hayan obtenido y no sufran el recargo consiguiente a la demora, pasado dicho término.

No se descuiden los que hasta la fecha no se hallen provistos de cédula.

### DE MINDANAO

Está madrugada ha llegado, procedente del Sur, el vapor *Elcano*, conduciendo fuerzas procedentes del Ejército que allí opera.

### POSESION Y CESE

Con fecha 10 del actual ha tomado posesión don Carlos M. Ripoll del cargo de Secretario del Gobierno P. M. de Cavite, cesando don Pedro Valdibia, que interinamente lo desempeñaba.

### CAMBIOS

#### NACIONALES.

Sj Madrid y Barcelona, al 16 p<sup>o</sup> premio

» Captales de provincias. 16 1/2 »

» Pueblos. 17 1/2 »

#### EXTRANJEROS.

Sj Paris, vista. francos 4'15 por peso

» Marsella, id. 4'10 »

» Lyon, id. 4'10 »

» Londres 4 m<sup>o</sup> v. cheelines 3-4 1/2 »

» Id. 3 » 3-4 1/4 »

» Id. 60 d<sup>o</sup> v. » 3-4 »

» Id. 30 » » 3-3 3/4 »

» Id. vista. » 3-3 1/2 »

» Hamburgo, id. marcos 3-25 »

» Sanghay, id. taels. 75 p<sup>o</sup> »

» Singapur, id. » 3 1/2 desc<sup>o</sup> »

» Hong-kong, id. » 4 »

» Emyu, id. » 3 1/2 »

» Saigon, id. » 2 1/2 »

» Nagasaki, id. » 2 1/2 »

» Yokohama, id. » 3 »

» Kobe, id. » 2 1/2 »

» Del Chartered Bank of India Australia and China.

» SOBRE ESPAÑA. Madrid y Barcelona. 15 1/2 0/0

» SOBRE EL EXTRANJERO. Paris, a la vista. francos. 4'14

» Londres 4 m<sup>o</sup> v. al. » 3-4 1/2

» » 3 » » 3-4 1/4

» » vista. » 3-3 1/2

» Singapur. » 3 1/2 0/0 d.

» Hong-kong. » 13 1/4 0/0 »

» Emyu. » 11 1/4 0/0 »

### FOLLETO

Por el correo llegado anoche, hemos recibido uno que contiene las proposiciones presentadas por la Cámara de Comercio de Manila a la Asamblea de las Cámaras de Comercio Españolas celebrada en Madrid en mayo del presente año y votadas por unanimidad.

## PLIEGO OFICIAL

Enviamos las gracias a la persona que haya tenido la amabilidad de enviarnos el folleto.

### NEVA REVISTA

Con el título de *Revista Canónica Española* viénesse publicando en Madrid y mereciendo el aplauso de cuantos la leen, una importante revista científico-jurídica de Derecho público eclesiástico, jurisprudencia y Derecho canónico, bajo la inteligente dirección de don Joaquín Salvadores, Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología y en Derecho Civil y Canónico y Abogado de los Tribunales del Reino.

Acompañan en su difícil tarea al señor Salvadores, ilustrados abogados y canonistas nacionales y extranjeros, que dan a la obra el tono general que la hace tan buscada.

La llegada del último correo nos dá a conocer esta interesante publicación, que no vacilamos en recomendar a aquellas personas que por su profesión ó cargo necesiten de consultar revista tan apreciable.

### ANUNCIADORES

A ambos lados de la artística puerta central de la Iglesia de Santo Domingo, se han colocado dos cuadros anunciadores para fijar en ellos los carteles de fiestas religiosas.

Es sistema que debería imitarse por el Municipio en lugares determinados, para evitar que se fijaran anuncios en cualquier parte.

### «LO POSITIVO»

Los ensayos de este drama, que han de poner en escena en el teatro de Tondo el día 20 del corriente la señorita Fernandez y los distinguidos aficionados señores Matos, Llanos y Villacampa, están ya muy adelantados, según hemos tenido ocasión de ver anoche en el teatro Filipino, en cuyo teatro se reúnen diariamente dichos señores.

Esta función se verificará a beneficio de los siete huérfanos del capitán señor La Linde.

No dudamos que el público de Manila acudirá solícito a socorrer esta desgracia.

### ATROPELLO

Ayer mañana, en la estación del ferro-carril de Manila a Dagupan, un cochero de carromata atropelló con su vehículo a un niño de diez años, ocasionándole una fuerte luxación en la pierna izquierda.

Intervino la Veterana y condujo al cochero al Juzgado de guardia.

### INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de ayer a igual hora de hoy, se han verificado 9 inhumaciones en los distintos cementerios del radio municipal.

### SALIDA DE BUQUES

Para mañana: ANTONIO MUÑOZ.—Para Cubat, Legaspi y Tabaco.—C. MUÑOZ hermanos.

NTRA. SRA. DEL CARMEN.—Para Boac, Iloilo, Cebu y Dumaguete.—C. FRANCISCO REYES.

### SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. Por indocumentados, han sido presos dos individuos en Tambobong y Novatiches.

SERVICIOS DE LA VETERANA. Ayer fué preso en la calle de Jaboneros (Binalonan) un individuo mandado capturar en 10 del actual como procesado por imprudencia temeraria.

Como presunto autor del robo de un caballo en la fonda del Universo, ha sido remitido un individuo al Juzgado de guardia.

Se ha dado conocimiento al Corregimiento, de la detención de 3 vehículos como infractores del último bando dictado para el servicio de carruajes de alquiler.

Además han sido aprehendidos dos individuos como vagos e indocumentados, y otros dos que en la vía pública promovieron escándalo.

### ORDEN DE LA PLAZA

Servicio de la plaza para el día 16 de julio de 1891.

Parada y vigilancia, Artillería y núms. 70 y 73.—Jefe de día, el comandante de Caballería don Antonio Esteban.—Imaginería, otro, del núm. 70, don Miguel Cáceres.—Hospital y provisiones, núm. 72. 1.º capitán.—Reconocimiento de zaco y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 70.

De orden de S. E.—El teniente coronel Sargento Mayor.—José García Cogeces.

54 FOLLETTIN DEL DIARIO DE MANILA.

—El campo hace curas prodigiosas—dijo el padre de Juana.—y Pablo no necesita más que tranquilidad en medio del benéfico influjo de la primavera.

—No sabe usted cuánto me alegro—añadió Berta con efusión,—de verle ya restablecido. Picara ballet más de una vez, mientras estubo usted de peligro, me acusé de haber contribuido a su enfermedad; porque si nosotros, es decir, mamá y yo, no hubieramos proporcionado a usted escuela de invitación, los salones de la embajada no le traerian ahora a reponerse al campo... pero quién había de figurarse!

—Mil gracias, amiga mía, por el interés que le he causado. Quién piensa en el peligro anterior al verse felicitado de este modo? Lo mismo digo a usted, señorita Juana—añadió dirigiéndose a ésta.

—Puedo asegurar a usted—añadió la joven,—que mi padre y yo veremos con gusto su restablecimiento.

—La verdad es—añadió Berta,—que el señor está muy cambiado, muy páldo, y es preciso que se reponga.

—No hay nada como la amistad, querido Pablo—dijo a su vez Rosario,—y no puedes quejarte, porque tienes amigos que le han probado su adhesión; unos velando a la cabecera de tu lecho, otros dedicándose a tu cuidado; y otros, como mi hermana y alguna otra persona... que no han cesado de regar a Dios que te librase de todo peligro.

—Y me parece muy natural—interrumpió Juana tranquilamente.—En casos desesperados, más se debe confiar en los remedios que se piden al cielo que en todas las medicinas y cuidados humanos. Nada hay tan consolador

55 CARA O CRUZ.

como rogar a Dios por los que padecen, por los afligidos y por los enfermos.

—Pues yo soy franca—repuso Berta, con la ligereza que era propia de su carácter,—yo también hubiera rogado a creer que había motivo para ello; pero al principio me dijeron que este caballero estaba constipado, lo cual no extrañé, porque no hay cosa más fácil que coger un catarro al salir de una reunión; pero cuando supe que había estado a la muerte, me aterró morir por acalorarse un poco y recibir una bocanada de aire al concluir un vals... esto me parecía horrible! A punto estuve de renunciar al baile, porque es muy triste verse en la necesidad de hacer testamento antes de asistir a una reunión.

—Querido, dentro de un rato almorzaremos, porque aquí se trata de cuidarnos mucho; así, pues, si quieres descansar un poco ó mudar de traje, ven conmigo y te instalaré en tu habitación—dijo Rosario.

Pablo siguió a su tia, pero al verse a solas con ella en el corredor, se detuvo, diciéndole: —Se me figura que aquí me ha preparado usted una emboscada, y francamente—añadió sonriendo,—no me parece muy leal ni generoso rematar a un pobre herido...

—Qué estás diciendo?... Tu deliras, sobrino mío; por el contrario, lo que yo quiero es curarte. Además, aquí no hay traición alguna, puesto que estás en presencia de tus enemigos... como tú los llamas.

—Bueno, pero el caso es que ustedes me ocultaban que debía verlos aquí, y no contentas con eso les han avisado para que salgan a recibirme.

—Efectivamente, previno a nuestros amigos de tu llegada,

56 FOLLETTIN DEL DIARIO DE MANILA.

ruaje, pero no se bailaba. Berta instó varias veces para que se diera un baile, pero Rosario le contestaba siempre:

—Aun no es hora; la primavera es larga... tiempo hay...

Pero aunque Berta no bailaba, no por eso se movía menos. Con las visitas, los conciertos y los paseos, la alegre joven se mostraba en todo con el buen humor que le era peculiar.

Nadie hubiera podido hacer los honores de la casa mejor que Berta. Rosario, que la estimaba más, a medida que la trataba con mayor intimidad, la llamaba su ayudante de campo, su brazo derecho, su segunda persona. En cambio estaba satisfecha de Juana, por quien se hacía reemplazar en lo tocante

